

Rigor en política energética

Las decisiones de política energética requieren un proceso riguroso y con reglas claras.

La semana que acaba de concluir generó más dudas que certidumbres frente al futuro de la exploración de hidrocarburos en Colombia, y en general sobre el conjunto de la política energética. Por un lado, la solidez técnica en la que el Ministerio de Minas y Energía sustenta determinaciones tan drásticas como no conceder más contratos de exploración de petróleo y gas quedó en entredicho en medio de críticas metodológicas y rechazo de altos funcionarios. Por otro lado, el pasado jueves la junta directiva de Ecopetrol tomó la decisión de pedirle a Felipe Bayón, presidente del grupo empresarial, que saliera de su cargo a partir del próximo 31 de marzo. Este relevo en la petrolera estatal desató tanto reconocimientos a la gestión de un poco más de cinco años de Bayón como incertidumbre frente al rumbo futuro de la compañía con mayores ingresos del país, pieza crucial para los ingresos fiscales de la Nación y engranaje vital para la política energética nacional.

Pocos días después de los tajantes anuncios del presidente Gustavo Petro y de la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, en Davos, sobre la decisión de frenar la nueva exploración de hidrocarburos, surgieron en medios de comunicación graves señalamientos en contra de las cifras de la cartera energética sobre las reservas de gas del país. Como sustento de sus declaraciones, la ministra Vélez esgrimió un informe del Ministerio de Minas, publicado en diciembre pasado y titulado 'Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la transición energética'.

No obstante, este reporte oficial ha sido cuestionado por múltiples frentes, desde el metodológico hasta el de su alcance, que no sería el suficiente para conclusiones tan definitivas. Expertos han señalado vacíos y fallas que incluyen la forma en la que contabilizan las futuras reservas de gas. Es decir, en un sector como el de los hidrocarburos, donde los riesgos y las probabilidades de explotar los recursos influyen en la toma de decisiones de los proyectos, ni el Estado ni las empresas pueden darse el lujo de hacer cuentas con criterios laxos. Lo que está en juego es nada menos que la proyección a futuro de la autosuficiencia de Colombia.

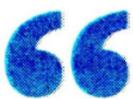
A lo anterior se añaden informes de varios medios de comunicación sobre el proceso de discusión técnica del polémico reporte dentro del ministerio. Altos directivos de la entidad, como la exviceministra de Energía y el exdirector de Hidrocarburos, que aparecen como autores del documento, afirman tanto no haberlo conocido antes de su publicación -en el caso de la primera- como haber expresado sus reparos -de acuerdo con el segundo-. En otras palabras, las cabezas técnicas del Ministerio de Energía no responden por un reporte sobre el que la ministra Vélez está basando drásticos giros de política pública, con serias consecuencias futuras.

Mientras tanto, el Gobierno decide cambiar al presidente de Ecopetrol, que lideraba la política corporativa de transición energética. La determinación, que responde al ámbito de la autonomía presidencial y su visión sobre el sector, no deja de ser en todo caso llamativa por la semana en la cual se produce y pone sobre la mesa el presente y el futuro de la empresa. En el período de Bayón como presidente, este grupo empresarial registró niveles de ganancias e ingresos históricos.

En los primeros nueve meses de 2022 Ecopetrol ganó alrededor de 27 billones de pesos, ingresos por 119,8 billones y un ebitda de 59,2 billones. En materia exploratoria, reportó seis éxitos, que incluyen hallazgos de gas costa afuera, como Gorgon-2 y Uchiva-1, cruciales para la soberanía energética del país. Asimismo, en la gestión de Bayón se dio la adquisición de la mayoría accionaria de ISA, como parte de la entrada de Ecopetrol a la electrificación y descarbonización. Es decir, avanzar en la ruta de transición sin abandonar de un tajo la explotación de hidrocarburos. Por esa razón, sobre los hombros del Gobierno y sus representantes en la junta directiva queda la inmensa responsabilidad de llevar a cabo un proceso de selección del nuevo presidente con la mayor rigurosidad técnica y sin favoritismos políticos.

Se trata de la definición del Ejecutivo que deberá liderar al grupo en su transición energética, sin poner en riesgo la autosuficiencia de hidrocarburos, el vital flujo de recursos de impuestos y regalías y el camino hacia una operación con menos emisiones e impacto. La peor alternativa sería que la escogencia fuera guiada por criterios partidistas, de afinidad en las visiones ideológicas y lejanos de principios de idoneidad para los negocios del grupo.

La política energética del país atraviesa una coyuntura en la que, desde el Ministerio de Minas y Energía y desde Ecopetrol, se requieren altas dosis de rigurosidad técnica en los procesos y en los datos y claridad en las reglas del juego. Rigor y claridad que serán definitivos en disipar las incertidumbres que hoy aquejan la ruta de la transición energética del país.



Sobre los hombros del Gobierno y sus representantes en la junta de Ecopetrol queda la inmensa responsabilidad de escoger el nuevo presidente con la mayor rigurosidad técnica y sin favoritismos políticos.